



ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN



NOTA UOC/PCP/ANDE N° 725/2024

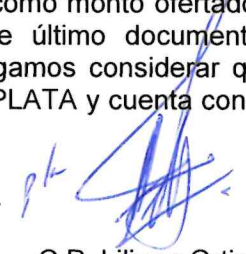
Asunción, 9 de diciembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado a la adjudicación de la MCN N° 50/2024, ID 454079, a fin de puntualizar que el procedimiento se enmarca en una consultoría con Presupuesto Fijo, y como se constata entre los antecedentes, cuenta con Acta de Apertura de Ofertas Físicas, lo que explica el valor que se aprecia como monto ofertado, que deviene del registrado en el Acta Electrónica, emitiéndose este último documento, en cumplimiento de la Normativa vigente. En este mismo sentido, rogamos considerar que se trata de un llamado gestionado en el marco de las políticas de FONPLATA y cuenta con la No Objeción respectiva.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.


C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE